III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

675 *Orden CUD/1461/2018, de 13 de diciembre, por la que se concede el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, correspondiente a 2018.*

Por Orden ECD/409/2018 de 13 de abril, se convocó el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente a 2018.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUD/1124/2018, de 17 de octubre.

Constituido el mismo y emitido el fallo, de conformidad con lo dispuesto en los apartados sexto y séptimo de la Orden ECD/409/2018 de 13 de abril, por la que se convocó dicho Premio, dispongo:

Conceder el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2018, a:

Doña Ida Ofelia Vitale Povigna (Ida Vitale).

Madrid, 13 de diciembre de 2018.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.

cve: BOE-A-2019-675
Verificable en http://www.boe.es